

ACTA RESOLUTIVA N° 3

En Montevideo, a los **16 días del mes de marzo de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Adriana Alfonso, Dr. Gustavo Gaye y Dra. Sandra Lorenzo, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada. Asiste también la Dra. Eliana Lanzani.

Lectura, corrección y firma de acta N° 2

Se aprueba por unanimidad.

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Designación del CENAQUE como Centro de Referencia.

Se pone en conocimiento de la Ordenanza Ministerial 559/023 con la designación, por parte del MSP, del CENAQUE como Centro de Referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Designación del Dr. Gustavo Gaye para la Comisión de Compras.

Se pone en conocimiento por parte de la Dirección General de la designación del Dr. Gustavo Gaye como representante ante la Comisión de Compras en sustitución del Lic. José Luis Satdjian.

Se toma conocimiento

1.3) Ejecución Presupuestal del período octubre 2022- diciembre 2022.

Se pone en conocimiento la ejecución presupuestal correspondiente al período octubre 2022- diciembre 2022.

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Designación de delegados para la CTM de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad.

Se eleva designación del Prof. Dr. Walter Pérez (titular) y el Prof. Dr. Daniel Borbonet (alterno), como representantes de la Asociación de IMAE en la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad.

Se resuelve por unanimidad: 1°) De acuerdo a la propuesta remitida por la Asociación de IMAE, designar al Prof. Dr. Walter Pérez (titular) y al Prof. Dr. Daniel Borbonet (alterno), como representantes de la Asociación de IMAE en la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

2.2) Aumento de cuota.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar un aumento del 4% a partir del 1 de abril de 2023. 2°) En el caso de las instituciones que ya hayan emitido las facturas por el mes de abril, dicho aumento se hará efectivo con retroactividad el próximo mes. 3°) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.3) Adelantos financieros

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Transformar la deuda generada en virtud del adelanto financiero otorgado por el FNR en actos de cada IMAE que hizo uso del mencionado adelanto, a valores del arancel de julio 2022. 2°) Autorizar a los IMAE que oportunamente solicitaron adelanto financiero la cancelación de la deuda en un plazo menor al resuelto por la CHA en acta 18 del 27 de octubre de 2022. 3°) Autorizar, en los casos que se soliciten, que el descuento mensual por la devolución de los adelantos no supere un 6 % del total a abonar mensualmente por el FNR por la facturación corriente del IMAE, continuando dicho mecanismo hasta que se cancele la deuda. 4°) Autorizar a la Dirección General a suscribir los documentos correspondientes con las nuevas formas de pago. 5°) Encomendar a la Dirección Administrativa la reliquidación de los montos oportunamente descontados en función a lo establecido en la cláusula 1 de esta resolución. 6°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Plan Operativo Anual 2023.

Se eleva documento. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad:1°) Aprobar el Plan Operativo Anual 2023 del FNR. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que la Comisión Técnico Médica sugiere autorizar el financiamiento de un trasplante hepático en el exterior para un niño. Se aprueba dicho financiamiento